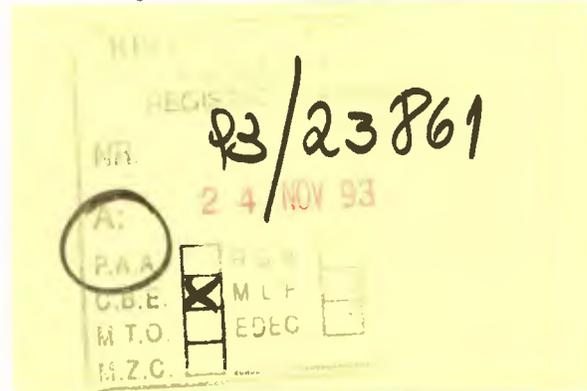


17-10-18

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
006957  
ARCHIVO

Santiago, Noviembre 23 de 1993.

Señor  
Presidente de La República  
Don Patricio Elwin Azócar  
Presente



De nuestra consideración:

Somos parte de los pobladores del Campamento "La Esperanza" de Peñalolén (Ex Toma).

Recurrimos a Ud. como única solución de término a este conflicto por propiedad de los terrenos habitados por 830 familias de escasos recursos, pero con una dignidad muy alta y con un espíritu de lucha por defender sus derechos para salir del abandono social que les dejó de herencia la Dictadura.

La única riqueza de estos pobladores son el hambre y las necesidades básicas, entre ellas un techo propio. El Campamento "La Esperanza" no está en contra del Gobierno, está contra la burocracia del sistema, sobre todo la problemática habitacional que los tiene postulando por años y años esperando una solución que nunca llega.

En nuestra comuna tenemos alrededor de 11.000 allegados, como Ud. podrá darse cuenta, nosotros con el Campamento "La Esperanza" y la Coordinadora Comunal de Comités de Allegados de Peñalolén, no solucionamos este problema de los allegados que son los más desposeídos de Chile.

Señor Presidente: nuestra petición es clara y concreta, es cierto que hicimos una toma ilegal, que para los pobladores es un derecho, eso no quiere decir que sea ese el camino más correcto, aunque la causa es justa, pensamos que es tarea de los Gobiernos el tener que modificar la política habitacional que favorezca a los más desposeídos de nuestro país.

Le pedimos urgentemente nos conceda una entrevista para explicarle en qué consiste nuestra petición de solución al conflicto de estas 830 familias, es decir la compra de los terrenos.

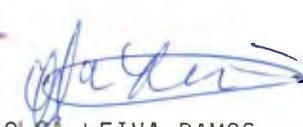
Estamos seguros que encontraremos juntos la solución, sin aspersiones ni rencores, ya que Ud. es el Presidente que los pobladores, jóvenes y mujeres eligiéramos como única alternativa para el primer paso hacia la Democracia (y seguiremos avanzando).

Quedamos en espera de una pronta respuesta a esta solicitud de entrevista, Dios mediante dentro de los próximos ocho días.

Saludan atentamente a Ud.,

  
LUIS CASTRO ZAPATA  
Secretario  
Camp. "La Esperanza"

  
CAMPAMENTO  
ESPERANZA ANDINA  
SECRETARIA  
Pers. Jurídico 347  
19 Junio 1992  
PEÑALOLÉN

  
OLGA LEIVA RAMOS  
Vice-Presidenta  
Camp. "La Esperanza"

CORRESPONDENCIA A: Pasaje Víctor Jara Nº2175 Lo Hermida Alto, Peñalolén.  
=====

93/23861





CBE 93/23861

Señora  
Olga Leiva Ramos  
Campamento "La Esperanza" de Peñalolen  
Presente

De mi consideración:

Por la presente acuso recibo de su carta de fecha 23 de noviembre, donde solicita audiencia con S.E. el Presidente de la República.

El Presidente, informado de su petición, me ha solicitado manifestarle que habría sido grato para él recibirlo personalmente, pero, atendiendo a las múltiples obligaciones que demanda el ejercicio de su cargo y a que las razones por las que usted solicita audiencia caen bajo el ámbito de responsabilidad del Ministerio de la Vivienda, ha derivado su solicitud al Ministro don Alberto Etchegaray, para que los antecedentes presentados en su carta sean acogidos oportunamente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCURAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Noviembre 25 de 1993.

CBE/mpd



CBE 93/23861

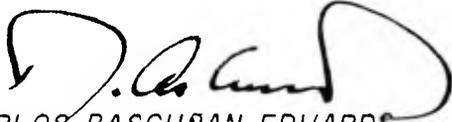
Señor  
Alberto Etchegaray A.  
Ministro de la Vivienda  
Presente

De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República de la señora Olga Leiva Ramos, Vice Presidenta del Campamento "La Esperanza" de Peñalolen.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, me ha solicitado que le remita a usted los antecedentes para su oportuna atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCURAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Noviembre 25 de 1993

CBE/mpd